



## **FIRMADO EL ACUERDO ENTRE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Queda desconvocada la huelga indefinida que comenzó el 24 de enero y que ha paralizado los Tribunales y Juzgados de este país**

Madrid. 28 de marzo de 2023

En la mañana de hoy el comité de huelga de los Letrados de la Administración de Justicia y el ministerio de Justicia han firmado el acuerdo, ratificado mayoritariamente en las asambleas de Letrados Judiciales celebradas ayer lunes 27 de marzo, dando fin a la huelga indefinida de LAJs que comenzó el pasado 24 de enero.

Unos paros indefinidos que por el retraso en la solución de la huelga por parte del ministerio de Justicia han supuesto la suspensión de 400.000 juicios y vistas, la acumulación de 480.000 demandas pendientes de llegar a los juzgados y 1.500 millones de euros retenidos en exceso en las cuentas de consignaciones. Unos números que, en palabras de las asociaciones convocantes de la huelga “podrían haberse evitado si la negociación se hubiera iniciado a tiempo”.

Desde el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ); la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ) y la Asociación Independiente de Letrados de la Administración de Justicia (AINLAJ) ha querido mostrar su más sincero agradecimiento a todos los Letrados de la Administración de Justicia por su esfuerzo, colaboración y demostración de unión en pro de la dignificación del Cuerpo Superior Jurídico de Letrados de la Administración de Justicia.